

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

D. MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ, diputado por Málaga, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

**¿Qué medidas piensa adoptar el Gobierno para reforzar los controles sobre el uso de pipas de agua, los productos destinados a su consumo en estos dispositivos y mejorar la información, especialmente en los menores, sobre sus efectos sobre la salud?**

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 4 de enero de 2019

EL DIPUTADO  
MIGUEL ÁNGEL HEREDIA DÍAZ

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
35/SA/mmsr/59

C.DIP 119758 10/01/2019 13:33